

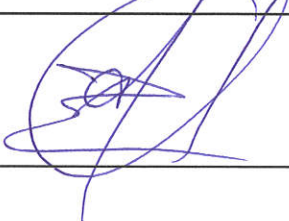


## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
<b>II.- La identificación del documento:</b>	9 actas agrupadas en dos carpetas con un total de 24 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>Nombre, promedio y matrícula escolar</b> Los nombres y matrículas de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.  Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Enero – Marzo 2023.



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha 20 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 14/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://uvmxmy.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EmX8uHPWZ_5PIGmuPlmS_10BYvWea8UY6Bs7C7WmBCbCKw?e=idwc8p">https://uvmxmy.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EmX8uHPWZ_5PIGmuPlmS_10BYvWea8UY6Bs7C7WmBCbCKw?e=idwc8p</a>



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**

30/03/2023

Dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar con la siguiente orden del día: 1. Atención a las solicitudes respecto al aviso de experiencia educativa vacante temporal para el periodo febrero – julio 2023 de fecha 28 de marzo 2. Atención de asuntos escolares/académicos y 3. Asuntos generales.

Siendo las 13:30 horas del día treinta de marzo de 2023, se reunieron de forma presencial los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, estando presentes: Eric Abad Espíndola en su calidad de Director, la Dra. Karina Culebro Castillo en su calidad de Secretaria de Facultad, los catedráticos Myrna Iselda Maravert Alba, Agustín Jaime García Banda, José Luis Valadés Varela, Karina Alonso Ramírez, Patsy Edith Xilot Melo, Liliana Ramírez Jiménez, Luis Rodolfo Gabriel León Rocha y las estudiantes, Telma Nohely Ascención Gómez y Esthela Nohemi Méndez González en el aula B5 de esta Facultad, para tratar las solicitudes recibidas de asuntos escolares que se enlistan a continuación:

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 1	ADNI	Baja extemporánea de la Experiencia Educativa de AFEL Frances I con NRC 30224 debido a una incompatibilidad de horario en los traslados que no le permiten llegar a tiempo a sus actividades.	CT avala
N3-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 1	CSPO	Baja extemporánea de la Experiencia Educativa de AFEL Balón Mano con NRC 13881 debido a que actualmente obtuvo una plaza en una dependencia gubernamental y su horario de labores interfiere con el de la Experiencia Educativa.	CT avala
N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 1	REIN	Autorización para el cambio de unidad receptora de servicio social, debido a que no fueron respetadas las obligaciones de dicha unidad al encomendarle tareas fuera de lo acordado en horarios que rebasaban las 20 horas semanales establecidas. De igual manera, se solicita le sean avaladas las 200 horas realizadas hasta el momento.	CT avala

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de las solicitudes de asuntos escolares.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 14:30 horas del día 30 de marzo del año dos mil veintitrés firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa




Dr. Eric Abad Espindola  
Director



Dra. Karina Culebro Castillo  
Secretaria de la Facultad



Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha  
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas



Mtra. Patsy Edith Xilot Melo  
Jefe de carrera de Relaciones Industriales/Desarrollo  
del Talento Humano en las Organizaciones



Mtra. Lilitiana Ramírez Jiménez  
Jefe de carrera de Administración de Negocios  
Internacionales



Dra. Myrta Iselda Maravert Alba  
Consejera Maestra



Mtro. José Luis Valadés Varela  
Representante Maestro



Dr. Agustín Jaime García Banda  
Representante Maestro



Dra. Karina Alonso Ramírez  
Representante Maestra



C. Telma Nohely Ascención Gómez  
Representante Alumna Maestría en Gestión de Recursos  
Humanos, Trabajo y Organizaciones

Esthela Nohemi Méndez González  
Representante alumna Administración de  
Negocios Internacionales

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."